

# LA PRESENCIA DEL ISLAM EN EL ARTE BAJOMEDIEVAL. SU INCIDENCIA EN EXTREMADURA

PILAR MOGOLLÓN CANO-CORTÉS

Universidad de Extremadura

UNO de los rasgos particulares y distintivos de la arquitectura medieval española será la presencia, aunque a veces sólo sea puntual, de elementos derivados del arte islámico. La primera llegada de los beréberes y la posterior introducción del único príncipe sirio descendiente de la dinastía omeya, determinará el desplazamiento de la monarquía visigoda a los territorios del norte y el que, a partir de estos momentos, convivan en la Península distintas religiones acompañadas de diversas etnias que, necesariamente, entrarán en contacto, por lo que se lograrán excepcionales expresiones artísticas. El intercambio cultural y artístico definirá el arte bajomedieval español no sólo con la presencia puntual de algunos elementos como los arcos lobulados localizados, entre otros lugares, en la catedral compostelana o en la colegiata de San Isidoro de León, o los arcos entrecruzados lobulados del triforio de la catedral toledana, o los mocárabes del palacio del Infantado de Guadalajara, por citar algunos ejemplos, sino que en nuestro territorio la incidencia islámica tendrá mayores repercusiones como se puede comprobar por el estilo mudéjar.<sup>1</sup>

La presencia de elementos islámicos en la región extremeña durante la Baja Edad Media responderá a diversos factores que trataremos de analizar y que podrían ser aplicados a cualquier punto del territorio peninsular.

## La apropiación del espacio

El profesor Oleg Grabar<sup>2</sup> interpretó la presencia de algunos elementos significativos de los grandes Imperios desarrollados en torno al Mediterráneo y de las dos religiones monoteístas, la judía y la cristiana, en las primeras creaciones del arte islámico como la expresión de su poder, porque mediante su apropiación se manifestaba el control político que el nuevo grupo ejercía sobre las sojuzgadas. Probablemente el mismo objetivo persiguió Abd al-Rahman I cuando emprendió la construcción de la mezquita de Córdoba, al apropiarse del solar de un templo cristiano y al adoptar elementos constructivos y decorativos de tradición hispana.<sup>3</sup> El fenómeno, presente en la Antigüedad, se repetirá durante siglos como nos lo demuestran las observacio-

nes de algunos viajeros, como la que nos hace a mediados del siglo XV el alemán Jorge Ehingen cuando llega a Ceuta, entonces de la corona portuguesa, quien nos dice de la iglesia: "hoy consagrada al culto cristiano y bella, fué en otro tiempo una suntuosa mezquita mahometana", o como se puede constatar en los numerosos ejemplos españoles.

La compleja política de repoblación llevada a cabo en los años inmediatos a la Reconquista obligará al grupo cristiano a hacer uso del espacio y de las edificaciones islámicas en las ciudades, villas y aldeas existentes en el territorio a poblar. Dos espacios fueron especialmente significativos por su contenido ideológico, el espacio religioso y el político, ambos serán ocupados por los cristianos, convirtiéndose en la expresión del poder del nuevo grupo.

## El espacio religioso

Aunque no nos han llegado mezquitas en la comunidad extremeña, tenemos algunas noticias que nos informan de su existencia y de que fueron utilizadas para el culto cristiano. Según una crónica del siglo XVII, atribuida a don Pedro de Ulloa por Lodo Mayoralgo, se levantaría la mezquita en la capital altoextremeña en el solar de lo que luego sería la parroquia de San Mateo,<sup>4</sup> algunas noticias de la de Alcántara nos son facilitadas en la crónica de Torres y Tapia.<sup>5</sup> Parece que Trujillo contó con dos mezquitas, sobre la principal y más antigua se realizó, tras la conquista, la iglesia de Santa María, mientras que la segunda se conservó hasta los inicios del siglo XVI, al ser entregada a los franciscanos para la ampliación de su monasterio.<sup>6</sup> Más inciertos son los datos conocidos sobre la de Coria, población en que tras ser liberada por Alfonso VII se restablece la sede episcopal y, según la crónica del monarca, el templo de los mahometanos se dedicará a la Virgen María y a todos los Santos.<sup>7</sup> La transformación al nuevo culto requeriría algunas pequeñas y simples intervenciones como el cambio de orientación del edificio, instalándose la cabecera en el lado este, bien mediante el añadido de un cuerpo para el presbiterio o mediante el aprovechamiento del tramo central de alguna de

<sup>1</sup> La presente comunicación no abordará el arte mudéjar, tema que cuenta con numerosos trabajos como se puede comprobar a través de A. R. Palacios Lozano, *Bibliografía de arquitectura y techumbres mudéjares 1857-1991*, Teruel, 1993. La última publicación se debe a este año, síntoma de su vigencia, G. Borrás Gualis y otros, *El arte mudéjar*, UNESCO e Ibercaja, Zaragoza, 1996.

<sup>2</sup> O. Grabar, *La formación del arte islámico*, Cátedra, Madrid, 1979 (1.ª edición Yale University, 1973).

<sup>3</sup> H. Terrassac, "La formation de l'art musulman d'Espagne", en *Cahiers de civilisation médiévale. X<sup>e</sup>-XI<sup>e</sup> siècle*. Université de Poitiers, VIIIe. Année n.º 2, Avril-Juin 1965, pp. 141-158.

<sup>4</sup> P. Ulloa Golfín, *Memorial de la Casa y servicios de don Alvaro Francisco de Ulloa cavallero del Orden de Alcántara, Señor del Castillejo*, Madrid año de MDCLXXV. Facsímil, Badajoz, 1982, fol. 11.

<sup>5</sup> Frey A. Torres y Tapia, *Crónica de la Orden de Alcántara*, Madrid, 1763, vol. I, p. 403.

<sup>6</sup> C. Naranjo, *Trujillo, sus hijos y sus monumentos*, Madrid, 1983 (1.ª ed. de 1923), pp. 54 y 55.

<sup>7</sup> Frey E. Flórez, *España Sagrada. Theatro Geográfico-Histórico de la Iglesia de España*, tomo XIV, Madrid, 1905 (reproducción de la edición de 1785), pp. 60 y 61.

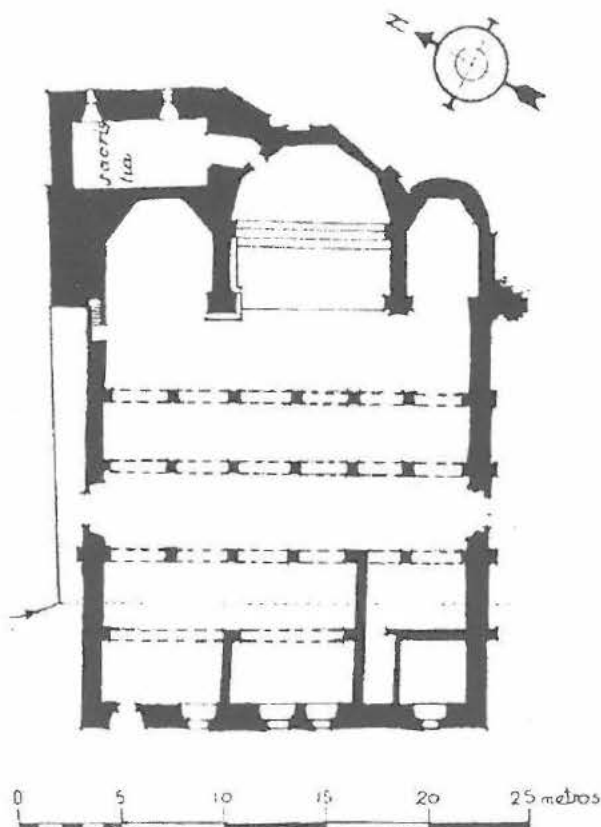
las naves orientadas hacia el este, como ocurrió en Málaga.<sup>8</sup> Más noticias tenemos de la mezquita de la capital bajoextremeña, de la que conocemos su situación y disposición por algunos planos<sup>9</sup> y por la descripción que de ella hace a finales del siglo XVI un canónigo de la Catedral: "donde están tres hilos de arcos con cada siete columnas, unas lisas y otras estriadas, de toda mezcla, que tienen los capiteles trastrocados, y aun basas sobrepuestas, según el poco aviso ó mucha mengua del que con destrozos de diversas formas compuso tal fábrica".<sup>10</sup> Localizada en la parte alta de la alcazaba, se convirtió en catedral con el pertinente cambio de orientación y algunas reformas.<sup>11</sup> Hoy se conserva parte de esta primitiva mezquita-catedral porque quedó encerrada en una serie de edificios que conformaron el Hospital Militar.

El resultado de estas adaptaciones pueden ser el origen de un grupo de templos mudéjares localizados en la región que se caracterizan porque definen su interior a través de arcos diafragmas, creando unos espacios rítmicos y seriados. Al cambiar el grupo cristiano la orientación de la mezquita sus arquerías, antes longitudinales, se convierten en transversales, esquema que continuará empleándose siglos después cuando se tiene que levantar una nueva iglesia (figs. 1 y 2). Suponemos que esta tipología logra cierto éxito debido a la familiaridad que presentaba el modelo en determinados grupos cristianos. En la región se conservan algunos ejemplos debidos a la segunda mitad del siglo XIV y los primeros años del siglo XV. Son obras de reducidas proporciones que, con gran frecuencia, se concibieron para ermitas, como la actual parroquia del Espíritu Santo en Cáceres y la ermita de Nuestra Señora del Salor en Torquemada (Cáceres), sin prescindir en otros casos de ser parroquias, como la de Valdecaballeros.<sup>12</sup>

### El espacio político

No son abundantes las noticias referentes a los palacios islámicos en Extremadura, pero las conocidas son lo suficientemente elocuentes como para poder comprobar que los palacios islámicos sirvieron y fueron utilizados por los grupos cristianos, es más, en el ejemplo cacereño, se convirtió en el emblema de la Corona en la ciudad. Este símbolo fue pretendidamente utilizado por los monarcas y, de hecho, fue un conflicto sucesorio el que motivó su destrucción.

Apenas tenemos noticias acerca de su tipología y elementos compositivos. Sabemos que se situó en la parte más elevada de la ciudad y deducimos que era de grandes proporciones porque ocupando parte de su solar se levantarán en la segunda mitad del siglo XV dos palacios de gran extensión, el palacio de los Cáceres-Ovando y el de los Torres o del Aljibe, pero lo cierto es que del conjunto árabe sólo nos ha llegado el aljibe que sirvió para el abastecimiento de la población durante centurias.<sup>13</sup> En 1473 sus materiales fueron reaprovechados en la construcción del palacio del capitán Diego de Cáceres. El Memorial de Ulloa nos transcribe, al relatar los servicios del capitán, un fragmento de una Real Cédula dada por el rey Enrique IV en el año 1473 por la que se le permite que continúe las obras, que ya habían iniciado, en el solar del alcázar, perdonándole por-



1. Planta de la mezquita convertida en catedral de Badajoz. Plano conservado en la comandancia de Ingenieros Militares. En Torres Balbás, "La mezquita de la Alcazaba de Badajoz", *Al-Andalus*, XIII, 1943.

que las había comenzado en sitio real sin la debida licencia. Le concede además que pueda emplear para la obra los materiales del arruinado alcázar.<sup>14</sup>

El alcázar fue entregado por Alfonso IX a un pariente que le acompañó en la conquista de la ciudad en 1229. Años después, durante el conflicto dinástico surgido a mediados del siglo XIV entre el rey don Pedro y don Juan II, se pretendió, por parte del primero, que la familia que hasta entonces custodiaba el alcázar se lo entregara, como expresión de afirmación de su corona.<sup>15</sup> Este edificio presidió la ciudad medieval hasta el año 1465, fecha en la que por motivos sucesorios en la corona fue mandado demoler por orden del nuevo rey, el infante Alfonso.<sup>16</sup> Por entonces estaba regentado por Alfón de Torres, quien será beneficiado por el monarca al perder la tenencia<sup>17</sup> y poco después comenzó a levantar su palacio en parte del solar del arruinado alcázar.

Menos noticias tenemos acerca del palacio que fue la residencia de la corte afaquí en la capital bajoextremeña. Debió de ocupar parte de los terrenos localizados intramuros tras la torre albarrana de Espantaperros. En el siglo XVI se dice de la torre: "En este caballero viegésimo ó salidizo con troneras, se

<sup>8</sup> J. Suberbiola Martínez, "La portada gótica de la antigua mezquita-catedral de Málaga, hoy del Sagrario (1514-1525)", *Boletín de Arte*, n.º 16, Universidad de Málaga, 1995, p. 114.

<sup>9</sup> L. Torres Balbás, "La mezquita de la Alcazaba de Badajoz", *Al-Andalus*, XIII, 1943, p. 466 y M. Cruz Villalón, "La alcazaba de Badajoz a través de documentos militares de los siglos XVII a XIX", *Tiempo y Espacio en el Arte*, Madrid, 1994, p. 754.

<sup>10</sup> R. Dosma Delgado, *Discursos patrios de la real ciudad de Badajoz (1601)*, Comisión de Monumentos Históricas, Badajoz, 1870, p. 67.

<sup>11</sup> R. Dosma Delgado, *op. cit.*, pág. 130.

<sup>12</sup> P. Mogollón Cano-Cortés, *El mudéjar en Extremadura*, Cáceres, 1987.

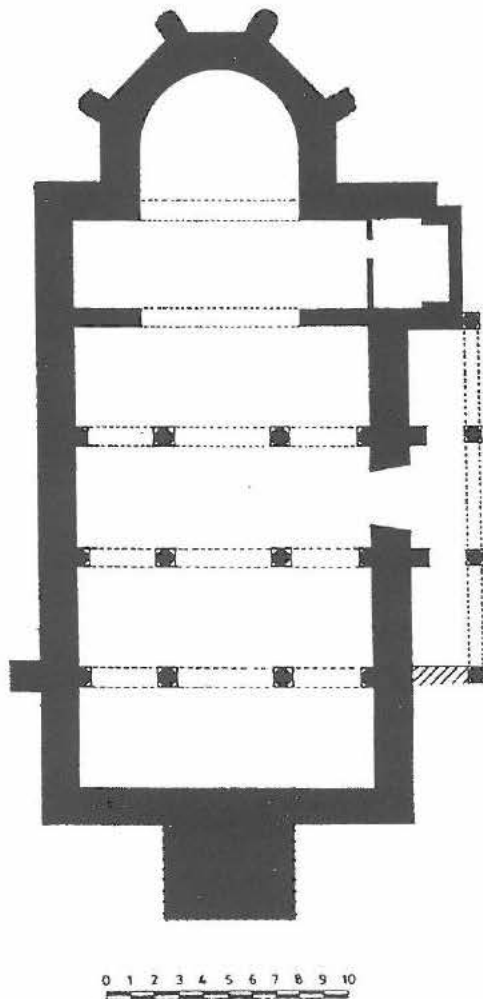
<sup>13</sup> P. Ulloa Golfín, *op. cit.*, fol. 92.

<sup>14</sup> P. Ulloa Golfín, *op. cit.*, fol. 151.

<sup>15</sup> P. Ulloa Golfín, *op. cit.*, fols. 32 y 32 vto.

<sup>16</sup> P. Ulloa Golfín, *op. cit.*, fol. 41 vto.

<sup>17</sup> P. Ulloa Golfín, *op. cit.*, fol. 108.



2. Planta de la iglesia parroquial de Valdecaballeros (Badajoz).

señala puerta que debió servir al palacio, que por dentro allí llega".<sup>18</sup> Este edificio palaciego debió de pertenecer a la monarquía cristiana tras la conquista de la ciudad, pues el rey se desprende de su patrimonio a finales del siglo XIV al entregárselo a la iglesia y obispo de Badajoz según se deduce de unos privilegios consultados por Rodrigo Dosma: "Dio sus casas y alcázares que llaman el almacén, en el castillo de Badajoz, á esta iglesia y á don Fernando, obispo de Badajoz, para siempre, por enmienda de muchos de sus bienes, que la iglesia por servicio de su padre había perdido".<sup>19</sup> La ocupación de estos terrenos hasta hace unos años por el Hospital Militar ha impedido excavaciones en esta parte del recinto, trabajos que ya se han iniciado bajo la dirección del profesor Fernando Valdés. La misma finalidad tuvo la entrega de la alcazaba y castillo emeritense a la Orden de Santiago en el siglo XIII. De las edificaciones que configuraban el conjunto sólo tenemos algunas noticias transmitidas por las Visitas de la Orden y por la obra realizada en el siglo XVII por Bernabé Moreno de Vargas.<sup>20</sup>

## La continuidad de los modelos

El arte islámico se mantendrá en nuestro territorio mediante la permanencia de algunas tipologías constructivas, como es el caso de las torres mudéjares en las que se ha localizado un abultado grupo repartido por el territorio nacional en las que se mantiene la estructura de los alminares almohades. Es posible que el modelo sea el resultado, al igual que ocurrió en el caso de los templos anteriormente comentados, de esa política de apropiación llevada a cabo por el grupo cristiano. Lo cierto es que para el caso andaluz se ha constatado la utilización de alminares islámicos para campanarios. El sistema era muy fácil, sólo había que añadir el campanario y sustituir el yamur por una cruz y una veleta, como ocurrió en la Giralda de Sevilla.<sup>21</sup> También en Extremadura se recurrió a esta práctica y, aunque no tenemos noticias referentes a alminares, nos ha llegado el ejemplo de una torre defensiva transformada en campanario. Se trata de la torre albarrana de Espantaperros, perteneciente a la cerca almohade de Badajoz, a quien se añadió un remate mudéjar para que sirviese de sujeción a una campana.

El inicial empleo de torres islámicas como campanarios cristianos producirá que, una vez pasados los años inmediatos de conquista y una vez lograda cierta estabilidad poblacional, cuando sea necesario levantar nuevas torres se opte por reproducir modelos que eran familiares, como serían las torres islámicas. Sólo así se puede entender el paralelismo tipológico existente entre algunos campanarios cristianos con los alminares almohades (figs. 3 y 4), que incluso han creado confusiones a los historiadores del arte, ya que se ha llegado a pensar que algunas obras fueron alminares reutilizados.<sup>22</sup> Probablemente uno de los mejores ejemplos extremeños sea la torre de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Granada en Llerena, campanario que repite puntualmente la tipología de los alminares almohades. En Extremadura estos modelos tendrán un enorme éxito localizándose diversos e interesantes ejemplos que responden a los siglos XIV y XV.<sup>23</sup>

Un grupo desarrolla la escalera en torno a un machón central, como ocurre en las torres parroquiales de Alía, de Valdecaballeros, de Berzocana y de Herrera del Duque, y en otro el acceso se realiza en torno a un cuerpo en el que se suceden diversas cámaras, como podemos comprobar en la torre de Nuestra Señora de la Granada en Llerena y en las torres de San Gregorio y de las Campanas del Monasterio de Guadalupe.

Aunque sólo se localiza en un ejemplo, no podemos olvidar la continuidad tipológica del patio con andenes cruciformes, modelo que procedente de Oriente Medio, Irán e Iraq, se incorpora a la arquitectura hispanomusulmana en tiempos de los almorávides. Según las excavaciones llevadas a cabo por Meunier en lo que fue la capital del Imperio, Marrakés, este modelo definió el patio del palacio mandado realizar por Alí ibn Yusuf a partir de 1131-32 y que fue arruinado a mediados de esa centuria. A la Península pasará poco después, localizándose la tipología de andenes cruciformes en el patio del palacio del Castillejo, cerca de Monteagudo en Murcia, y en el Alcázar sevillano.<sup>24</sup> Su éxito se confirma por su incorporación en fecha avanzada, en el último tercio del siglo XIV, en el patio de los Leones de la Alhambra granadina, repitiéndose el esquema en construcciones cristianas, como vemos en el claustro principal del monasterio de Guadalupe.

<sup>18</sup> R. Dosma Delgado, *op. cit.*, p. 97.

<sup>19</sup> R. Dosma Delgado, *op. cit.*, pp. 149 y 150.

<sup>20</sup> M. Garrido Santiago, "Notas sobre la fortaleza santiaguista de Mérida antes de ser conventual", *Norba-Arte*, T. VI, Cáceres, 1985, pp. 43-64.

<sup>21</sup> V. Nieto Alcaide, "El mito de la arquitectura árabe, lo imaginario y el sueño de la ciudad clásica", *Fragmentos*, n.º 8 y 9, 1986, p. 136.

<sup>22</sup> R. Comez Ramos, *La iglesia de Santa Marina de Sevilla*, Col. Arte Hispalense, Sevilla, 1993, pp. 32-36.

<sup>23</sup> P. Mogollón Cano-Cortés, "El mudéjar en Extremadura" en *El Mudéjar Iberoamericano. Del Islam al Nuevo Mundo*, Lunwerg Editores, Granada, 1995, pp. 99-109.

<sup>24</sup> L. Torres Balbás, "Pacios de crucero", *Al-Andalus*, T. XXIII, 1958, pp. 300-323.

Al llegar los jerónimos a Guadalupe tienen que acondicionar las edificaciones existentes a las necesidades de una comunidad monástica, por lo que suponemos que por el año 1389, fecha de su llegada, se inició el claustro mudéjar que se adosó al norte de la iglesia. Las obras debieron de finalizar en torno al año 1405, momento en que concluye el templete central realizado por fray Juan de Sevilla para acoger una fuente desaparecida en el siglo XVIII. El conjunto evoca el paraíso y repite los elementos de un patio palatino con un brillante colorido, fuentes cantarinas, rica vegetación, y los andenes cruciformes con un castillete central que nos recuerda una 'qubba' musulmana.

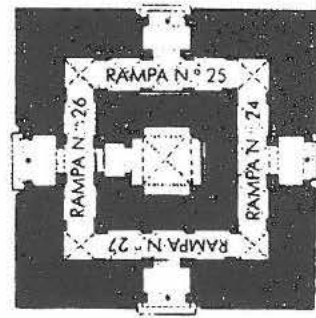
### La recurrencia de los elementos

Hay elementos que pueden considerarse como constantes de la arquitectura islámica que tendrán una amplia acogida en las realizaciones cristianas. Frecuentemente serán decorativos, pero no se dejarán atrás otros constructivos. Debido a su amplitud nos vamos a centrar en el análisis de dos de ellos, el alfiz y los arcos de herradura apuntados, elementos que lograrán gran continuidad en el caso extremeño y que pueden igualmente localizarse en otros puntos peninsulares. La combinación de ambos se presenta insistentemente en las realizaciones mudéjares extremeñas, como se puede ver en las galerías que configuran el patio de Abadía y el claustro principal del Monasterio de Guadalupe, pero no sólo son localizables en obras mudéjares, ya que los encontraremos, independiente o conjuntamente, en las realizaciones góticas extremeñas.

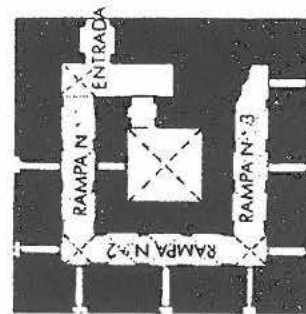
El empleo del alfiz enmarcando puertas de iglesias, de palacios o fortalezas, o encuadrando ventanas, así como limitando escudos en las fachadas será bastante frecuente en las realizaciones extremeñas de los siglos XIV y XV. Menos habitual serán los arcos túmidos empleados independientemente porque la estética islámica impuso la presencia de ambos. Así es como aparece frecuentemente en las ventanas geminadas de las casas-fuertes de la nobleza cacereña, convirtiéndose en uno de los rasgos distintivos de la arquitectura más temprana del Cáceres monumental. Puede que la presencia del alcázar árabe hasta mediados del siglo XV en la ciudad intramuros influyera en las realizaciones que se llevan a efecto en el siglo XIV, copiándose en los palacios los vanos túmidos encuadrados en alfiz del alcázar. De este modo se apropiaban de alguno de sus elementos y manifestaban el poder que cada clan pretendía expresar en sus casas dotadas de enormes y amenazadoras torres defensivas. Estas ventanas continuarán realizándose, quizás ya porque el modelo era clásico, en algunas construcciones tardías, como se puede observar por su presencia en el palacio de los Cáceres-Ovando, realizado en el último tercio del siglo XV en parte del solar y con materiales del arruinado alcázar árabe.<sup>25</sup>

### La posesión de los objetos

Es suficientemente conocido por los historiadores del arte el poder de seducción que ejercieron durante milenios los objetos raros, exóticos y lujosos, pues su tenencia aseguraba no sólo el placer que ocasiona la contemplación de un bello objeto sino que además era sinónimo de poder por su elevado coste. El profesor Grabar nos informa de que diversos objetos de lujo y simbólicos de otras culturas se situaron en Kasbah como sím-



Sección a los 39 metros de altura



Sección a los 4 metros de altura

3. Secciones de la Giralda de Sevilla de Aníbal González, en Martín Casariego, *La Giralda de Sevilla*, Madrid, 1989.

bolo de sumisión de los infieles al islam.<sup>26</sup> Para el caso extremeño se conocen algunos datos que confirman esta idea. La noticia más rica nos la ofrece el oriental, establecido en al-Andalus, al-Razi. Su obra, *Masali al-Andalus*, realizada en la primera mitad del siglo X, será copiada por otros historiadores y geógrafos árabes por lo que será suficientemente difundida la idea de que en Mérida existieron maravillosas piedras y objetos que saldrán de la ciudad para formar parte de ricos botines destinados a mezquitas o para ser reutilizados en suntuosas edificaciones islámicas. En su obra hay que diferenciar una parte descriptiva, en la que se menciona la existencia de magníficas construcciones de bellos mármoles y espectaculares estructuras como la del acueducto, y otra parte en la que las noticias son indirectas, respondiendo a esta descripción los datos más curiosos: "Entonces ocurrió que realicé un viaje a Mérida, en el período siguiente a su destrucción, y encontré mármoles y otros bloques de piedra de una gran belleza. Hize levantar y llevar éstos que yo pensaba agradarían a mi padre".<sup>27</sup> Se señala especialmente una inscripción en una placa de mármol porque: "era de tal blancura y pureza que la tomé, al verla, por un bloque de piedra preciosa".<sup>28</sup> Añade otras noticias sobre algunos objetos raros y de lujo que fueron sacados de Mérida por 'Abd al-Rahman Ibn Mu'awiya, como: "un vaso tallado en un bloque de piedra preciosa. Se dice que este vaso fue colocado enseguida en la mezquita de Damasco por Sulayman hijo de 'Abd al-Malik. Se dice igualmente que este vaso fue sustraído de la casa santa de Jerusalén, cuando fue conquistada por Nabucodonosor. En esta conquista participó Isban rey de España, que obtuvo en su parte de botín objetos preciosos, como este vaso y la mesa de esmeraldas que perteneció a Salomón hijo del rey David".<sup>29</sup> Aunque los datos transmitidos por Al-Razi no poseen la credibilidad de haber sido testigo de lo que cuenta sin embargo, nos informa de un proceso común en la época, la

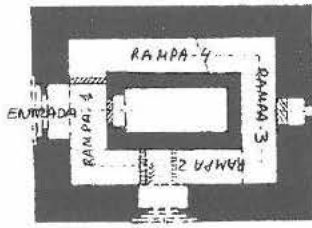
<sup>25</sup> J. Fernández López, J. Pizarro, P. Mogollón Cano-Cortés y otros, *Extremadura Gótica*, Vol. 14, Col. La España Gótica, Ediciones Encuentro, pp. 102-124.

<sup>26</sup> O. Grabar, *op. cit.*, p. 74.

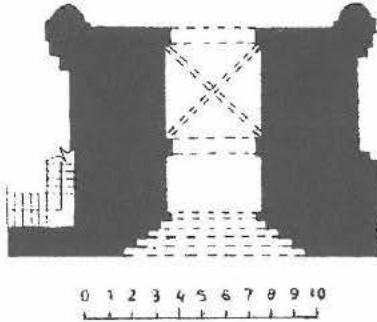
<sup>27</sup> Levi-Provençal, "La 'description de l'Espagne' d'Ahmad al-Razi", *Al-Andalus*, XVIII, 1953, pp. 84-87, en M.ª A. Pérez Álvarez, *Fuentes árabes de Extremadura*, UEX, Cáceres, 1992, p. 38.

<sup>28</sup> Levi-Provençal, *op. cit.*, pp. 84-87.

<sup>29</sup> Levi-Provençal, *op. cit.*, pp. 84-87.



PLANTA 1



PLANTA BAJA

4. Secciones de la torre de Nuestra Señora de la Granada de Llerena.

atracción ejercida por esas piezas de valor y su empleo por la cultura dominante. El proceso se repetirá años después por parte del grupo cristiano, quienes atesorarán objetos islámicos en los monasterios, en las catedrales, en las parroquias y en la corte. El monasterio de Guadalupe no fue una excepción pues sabemos que entre sus tesoros se encontraba una cierva que perteneció a la desmantelada capital del califato, Medina Azahara. Una crónica de finales del siglo XVI nos comunica la reutilización de esta pieza islámica en una fuente de bronce, realizada en 1402 por Juan Francés, localizada en el templete situado frente al refectorio en el claustro principal del monasterio: “en lo mas alto carga una cierva de bronce, acabada con todo el primor y arte possible: y con semejante ingenio esta de pies sobre esta cierva un muchacho desnudo, que despide por la boca agua en abundancia. Es antiquisima esta cierva, por averse hallado en las ruynas de Cordova la vieja, edificio de Marco Marcelo”.<sup>30</sup> La tenencia de este objeto por la comunidad jerónima guadalupense es sólo un testimonio del rico y variado patrimonio artístico que atesoró el Real Monasterio.

<sup>30</sup> Fray G. Talavera, *Historia de Nuestra Señora de Guadalupe Consagrada a la soberana magestad de la Reyna de los Angeles, milagrosa patrona de este santuario*, Toledo, 1597, fols. 193 vto. y 194.